

**CONTRALORÍA PUBLICÓ NOMBRES DE 447 DEPENDENCIAS PÚBLICAS QUE NO ENVIARON
RELACIÓN DE FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA**

Infraactores pueden ser sancionados con multas que van desde los S/. 5,475 hasta los S/. 18, 250

La Contraloría General publicó en su portal institucional el nombre de las 447 dependencias y órganos públicos que no han cumplido con enviar la relación de nombramientos y contratos de los funcionarios y servidores obligados a presentar su Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas del 2011.

El 31 de enero venció el plazo legal para que los titulares de pliego remitieran esta información al organismo superior de control. No hacerlo constituye una infracción grave que puede ser sancionada con multas que van desde los S/. 5,475 hasta los S/. 18,250.

Los titulares del pliego presupuestal, a través de la Dirección General de Administración o de la dependencia que haga sus veces, es responsable de enviar el listado de funcionarios y servidores que están obligados a presentar sus declaraciones juradas así como la información pormenorizada del total de ingresos que perciben.

La presentación de esta información es importante porque fomenta una cultura de honestidad y transparencia en el sector público y permite que la Contraloría realice el análisis, seguimiento y fiscalización selectiva de las declaraciones juradas de ser necesario.

INCUMPLIMIENTO

El mayor nivel de incumplimiento se registra a nivel de las municipalidades y entidades de tratamiento empresarial (219) así como en las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales (201). En menor medida, figuran los órganos o dependencias del gobierno central (27).

Los omisos representan el 34% del total de las 1, 315 dependencias que tienen capacidad de ejecutar gasto y que están obligadas a remitir información a la Contraloría sobre los funcionarios y servidores obligados a presentar sus declaraciones juradas por el ejercicio presupuestal 2011. La relación de dependencias omisas se encuentra publicado en www.contraloria.gob.pe.

EL DATO

Al 20 de julio, 868 unidades ejecutoras cumplieron con enviar la información requerida a la Contraloría General. El nivel de cumplimiento fue del 66%.

Lima, 17 de agosto del 2012